

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL LÚNES 25 DE AGOSTO DE 1817.****SAN LUIS REY DE FRANCIA Y SAN GINÉS DE ARLES**  
Mártir.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de San Lorenzo, dotado por una devota de S. Joaquin. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 27', y se oculta á las 6 h. y 33'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 1' 54"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 50	77, ° 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 50	79, ° 0	SO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 08	77, ° 5	NO.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.<sup>a</sup> Baxa mar á las 7 h. 7' Mañ.      2.<sup>a</sup> Baxa mar á las 7 h. 28' Noch.  
1.<sup>a</sup> Alta mar á la 1 h. 18' Tard.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Antonio Marfil, capitán del regimiento de Valencia. — Parada: Valencia con auxilio del segundo de Cataluña. — Rondas, Hospital y Baños: España.

Hoy es dia de gala y recibe corte en su casa el Excmo. Sr. Capitan-general á las doce en punto, á la que deberán concurrir todos los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnicion.

*Bruselas 11 de Julio.*

Las cartas de Constantinopla nos participan que con arreglo á un firman (Decreto) de S. A. Mahomet 3.<sup>o</sup>, de fecha del dia 7.<sup>o</sup> de la luna de Ramadan, año de la Egira 1227, salió el Cadi (gefe de policia) escoltado por sus Bostandjis (guardias de palacio) á visitar las casas de los Ekmekdjis (panaderos) para

examinar el precio, peso y calidad del pan.—Mandó S. E. prender un gran número de transgresores; pues unos tenían panes, en cuya composición había habas, semillas y otras materias que aumentan el peso con detrimento de la calidad; otros tenían dos clases de pan, una conforme á postura, y expuesta á la vista, y otra dentro de la tienda en parte oculta, el cual se vendía á los pobres por el precio señalado, vendiéndose el otro solo á los que pagaban mas, y con arreglo al precio que tenía antes de la baja del grano.—Los panaderos que especulaban tan inhumanamente sobre la existencia de los pobres, fueron luego condenados á ser castigados segun las leyes del pais, que vienen á ser, perder el pan mal fabricado, el cual se reparte á los pobres seis horas despues, y tener cerrada la casa ó tienda por un año; al panadero se le manda poner en pie á la puerta, donde le clavan una oreja, y queda así expuesto á la vergüenza aquellas horas que exige la gravedad del delito. Si el crimen se repite tres veces, se le corta la cabeza al incorregible.

## COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 24—(Sin curso por ser festivo.)

*Colonia 10 de Julio.*

Se ha publicado aquí el artículo siguiente: „No obstante haber el Rey ordenado á tiempo se hiciesen grandes compras de grano, la demora que ha habido en transportarlo á las provincias del Rhin y Westfalia, ha aumentado en ellas la escasez en consecuencia de lo cual manda S. M. que se haga á este respecto una indagacion, y que toda y cualquier culpa que en este asunto se descubriere, se castigue severamente. En conformidad de las órdenes que ha recibido, me apresuro á hacer constar á todos la siguiente orden del gabinete, dirigida al Ministro de Estado.

„He señalado dos millones de escudos para ocurrir á la escasez de granos en las provincias del Rhin y Westfalia. Esta concesion se hizo en tiempo en que era posible tomar tales medidas, que las provisiones de centeno, que se habian mandado venir, llegasen á su destino, á mas tardar, á tiempo que las necesidades fuesen mas urgentes, esto es, en el último mes antes de la nueva cosecha. Segun todas las relaciones uniformes insertas en todas las gacetas de estas provincias, lo que se ha hecho hasta ahora, comparado con los considerables socorros que he prestado y los que se han permitido, es muy poco para tantas necesidades.

„Remito por tanto al ministro de Estado esas noticias ó relaciones, especialmente la de la Regencia de Munster, del mes de Mayo, segun la cual, los infelices habitantes, principalmente los de las comarcas de Reckelinger, Abaux y Borken, se hallan en

la mayor necesidad, esperando socorros. No puedo disculpar la tardanza de los transportes en los casos en que los elementos no los detengan; y en que los esfuerzos humanos no pudiesen superar esos estorbos.

„Medireis pues el rigor del castigo, que proferiré contra la negligencia ó contra la codicia, segun el grado de miseria, cuya causa se le deba imputar. Encargo en consecuencia al Ministro de Estado que haga al instante indagaciones sobre este asunto, que siga á todo costo con la mayor actividad, que investigue con gran severidad la parte que han tenido en las sobredichas consecuencias todos los individuos que han estado en situacion de contribuir á ellas, y de hacerme, comunicándome los autos, una exácta exposicion de todo el curso de este negocio, sobre las provisiones de centeno que se compraron, gastos que exigian y causa de la tardanza que sufrieron los transportes.—*Federico Guillermo. Berlin 17 de Junio de 1817.*

Las pesquisas ya ha comenzado.—El primer Presidente de los Ducados de Julliers, Cleves y Berg, *Federico, conde Salms-Laubach. Berlin 29 de Junio de 1817.*

*Ventas que se han hecho en la Plaza de Marsella desde el dia 12 al 19 de Julio próximo pasado.*

*Frutos coloniales (para almacenar).*

8	barricas café corriente de la Martinica el ql.	á 90 f.
52	cuarterolas id. id. de la Habana	á 82 f. y 50 c.
16	barricas, 80 cuarterolas y 12 sacos id. id. de la Habana	á 85
20	cajas azúcar terciada de la Habana	á 56
15	dichas id. id. id.	á 55
200	sacas cacao Marañon	á 58 f. y 75 c.
120	dichas café Borbon (en diversas ventas)	á 87 50
150	dichas id. corriente de la Habana	á 87 50
2207	dichas azúcar de Bengala	á 53
9	barricas id. de Martinica, buena	á 45
9	dichas id. id. ordinaria	á 40
109	cajas id. de la Habana de segunda	á 70
7	barricas café corriente de la Martinica	á 87 50
150	cajas de azúcar de la Habana de primera	á 77 50
50	quintales café corriente de Santo Domingo	á 85
2000	dichos id. id. de la Habana	á 85
40	dichos pimienta	á 75
60	dichos café de la Martinica	á 90

*Para el consumo.*

30	barricas azúcar superior el quintal	á 70
180	quintales cacao de las Islas (en diversas ventas)	á 95
59	barricas, 2 tercerolas y 6 cuarteroles azúcar de la	

